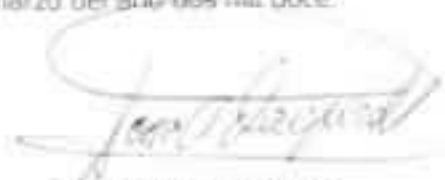


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA TEPALMED S.A., CELEBRADA, EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DOCE**

En la ciudad de Quito el día XXX veinte de marzo del año dos mil doce, siendo las quince horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el la Italia N30-145 y Vancouver de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Doctor José Darquea Molina, en calidad de representante legal de TEPALMED S.A. propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de valor cada una, equivalentes al 20 % del capital social suscrito y pagado; el Dr. Eduardo Granja Guerrero actúa como Presidente y como Secretario el Dr. José Darquea Molina. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informe de Gerencia. El Presidente dispone se trate el único punto del orden del día, esto es, el informe de Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple, luego de lo cual se procede a dar lectura a los presente y aprobada por unanimidad. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez y seis horas y treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil doce.



PRESIDENTE AD-OHC/SOCIO



SECRETARIO/SOCIO



**JUAN PABLO NAVAS VEJAR
ACCIONISTA**



**CARMEN LUCILA SEVILLA TAPIA
ACCIONISTA**



**ELVIA ANITA MORENO REZA
ACCIONISTA**